

2021



BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO

CONTENIDO

1. Cuadro Directivo
2. Presentación
3. Contexto General
4. Balance Social y Económico
5. Informe Comité Control Social
6. Certificación de Estados Financieros
7. Dictamen de la Revisoría Fiscal
8. Estados Financieros
9. Políticas Contables, Notas Explicativas y Revelaciones
10. Proyecto Distribución de Excedentes

1. CUADRO DIRECTIVO**Junta Directiva**

Principales	Suplentes
Juan Pablo Guerrero Sanchez	Gloria Marcela Muñoz Rojas
Luz Helena Garcia Ruiz	Pedro Nicolás Maldonado Ardila
Ower Rolando Barreto Pulido	Jaime Francisco García Gómez
Alejandro Castiblanco Acosta	Patricia Gómez Flórez
Celso Giovanni Pedraza Martinez	Adriana Jimena Paucar Correa

Comité de Control Social

Principales	Suplentes
Alejandro Arango Alzate	Lina Yaneth Gutierrez Cardenas
Martha Cecilia Blanco Bello	Diana Carolina Pino Gamboa
Henry Wilson Pabon Gomez	Carmen Teresa Pérez Román

Revisoría Fiscal – SERFISCAL

Principal	Suplente
Jose David Rodriguez Rivera	Rocio Angulo Sandoval

Administración

Iván Darío Duque Escobar

Gerente

Omar Ferny Álvarez Tique

Director Operativo

Johany Pérez Peralta

Coordinador Administrativo

Andrea Liliana Vargas Chaparro

Gestor de Riesgos

Alejandra Suarez Zamora

Asesor Comercial

John Alexander Naranjo Venegas

Analista de Crédito y Cartera

Diana Carolina Chacón Abril

Asistente Administrativo y Contable

Nydia Margith Farfán Rubio

Auxiliar de Servicios Generales

Adriana Badillo Sanchez

Contador

Servicios Integrales Especializados

2. PRESENTACIÓN

Señores Asociados:

En cumplimiento de los Estatutos y de conformidad con las normas legales vigentes, presentamos a la Asamblea General del Fondo de Empleados Gas Natural – FAGAS, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2021, con el interés de brindar una información clara y concisa en cuanto a los avances y resultados de la gestión del Fondo, que se enmarca dentro de los lineamientos de actuación definidos por la Asamblea, y que es recogida dentro de la planeación estratégica de la entidad, su actuar institucional y en los propósitos, orientados a consolidar su destacado posicionamiento entre sus asociados y el Sector Solidario, así como a obtener niveles de rentabilidad y generación de excedentes adecuados para el desarrollo de los programas de bienestar para los asociados, como resultado de un desempeño destacado.

Para el análisis de la información, se ha considerado importante hacer referencia a algunos aspectos que se presentan a continuación, manifestando adicionalmente que la Administración ha dado cabal cumplimiento a lo señalado en la Circular Básica Jurídica de 2021 y a los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio.

¡PARTICIPA, CONTAMOS CONTIGO!

Apreciados delegados y asociados de FAGAS:

La naturaleza asociativa, económica y jurídica de una organización como FAGAS nos conduce por caminos que nos permiten y al mismo tiempo exigen de cada uno de nosotros, en nuestro triple rol de codueños, usuarios y gestores, la oportunidad de encontrarnos para encauzar el destino de este que es nuestro emprendimiento empresarial solidario.

Estas palabras iniciales están señaladas en el mismo significado de lo que somos como organización de la economía solidaria, entendida desde la clásica y doble visión como asociación de personas y empresa económica, tal cual lo somos y lo hemos desarrollado desde 1989 cuando se constituyó FAGAS.

A la luz de lo señalado, podemos decir entonces que la asamblea es el escenario máximo e idóneo para discutir los temas de mayor peso en la dinámica del fondo de empleados, al tiempo que nos permiten dar continuidad a sus aspectos más positivos, fortalecer aquellos que así lo merezcan y, desde luego, plantear iniciativas que desde su viabilidad nos permitan avanzar en la proyección institucional.

Para lograr lo anterior las pautas normativas y la cultura solidaria que ya poseemos nos facilitan la práctica de los procedimientos correspondientes. Es decir, sabemos cómo administrar nuestra empresa de economía solidaria y también cómo evaluar lo que estamos haciendo, siguiendo con fidelidad los valores y los principios tutores de toda la puesta en marcha participativa y democrática que se consigna como objeto social en el estatuto, nuestra carta de navegación compartida.

Por eso estamos de nuevo en este ámbito asambleísta. Porque hemos cumplido un ejercicio económico que merece y debe ser revelado mediante unas cifras técnicamente consolidadas, las cuales son información fundamental para la toma de decisiones que es, en últimas, el hilo conductor de la asamblea.

El período 2021 estuvo caracterizado por dos tendencias que han sido comunes a todas las organizaciones que, de una u otra manera, actuamos sobre las necesidades de captación y colocación. La primera tendencia fue la continuidad de la emergencia económica, ambiental y sanitaria originada por la pandemia del Covid-19, con márgenes de acción presencial que ya permiten una gestión más flexible que la vivida durante el año 2020, sin abandonar los parámetros de protección individual y social. En segundo lugar, el mercado del ahorro y del crédito (la competencia puramente dicha) sigue siendo factor determinante al momento de asumir decisiones estratégicas que nos permiten salvaguardar la estructura de FAGAS y su avance organizacional.

Ante ambas circunstancias hemos ajustado nuestros portafolios y procedimientos, tratando de hacerlos cada vez más cercanos los asociados, con más alternativas que a su vez son más fáciles de usar, que permiten sacar provecho no lucrativo de sus ventajas diferenciales en relación con lo que el mercado externo ofrece, modernizando las herramientas y posibilidades tecnológicas (por ejemplo, todo lo que hoy significan los trámites de solicitudes de crédito y la firma de los pagarés virtuales), afinando la cultura del servicio hacia la excelencia, optimizando todos los canales de contacto y comunicación, ampliando el portafolio de crédito con nuevas líneas, estableciendo nuevos convenios y ofreciendo cada vez más beneficios para ustedes y sus familias.

Cuando hablamos a nuestros asociados y les enviamos el mensaje que somos siempre su mejor opción, que nos ajustamos siempre a sus necesidades, en realidad lo que les estamos diciendo es todo lo que hemos referido en el párrafo anterior. Son todas esas buenas iniciativas convertidas en realidad y los esfuerzos generales y específicos para afinar cada uno de los procesos que se involucran en la gestión de FAGAS.

Todo ello, por fortuna, de manera participativa y compartida. La frase que ha identificado este año a la asamblea anual (¡Participa, contamos contigo!) no hace alusión solamente a la celebración puntual a la que formalmente hemos sido convocados. En estricto sentido quizás haya sido así interpretada, pero en realidad llegar hasta este escenario de toma de decisiones es el punto culminante de un ejercicio socioeconómico caracterizado por la permanente y evidente participación de los asociados en la dinámica del fondo de empleados.

Sin ustedes, sin su vinculación constante a la vida asociativa y empresarial de FAGAS esto no es posible. La acción diaria así lo demuestra y la consolidación de los resultados, revelados en los informes técnicos que se incluyen en este documento, son la consecuencia de su participación que, como hemos aludido en anteriores oportunidades, mientras más copiosa sea en términos del uso de los servicios (ahorro, crédito y convenios) así mismo redundará en excedentes anuales susceptibles de ser aplicados y convertidos en más beneficios para ustedes y sus familias.

Finalmente, mil gracias por aceptar y seguir las pautas de la convocatoria que tan oportuna y puntualmente expidió nuestra Junta Directiva para que fuera posible este favorable encuentro de análisis y decisión. Gracias igualmente a cada uno de ustedes por participar desde la medida de sus posibilidades asociativas en la buena marcha de FAGAS. Hoy los resultados hablan por ustedes mismos y, con absoluta seguridad, las decisiones tomadas serán otra prueba de ello y de que haremos posible, entre todos, la cristalización de nuestro lema organizacional ¡Tus sueños son nuestros sueños!

3. CONTEXTO GENERAL

Desempeño de la economía durante 2021 y perspectivas para 2022

El 2021 termina con una economía que se registra con unos crecimientos importantes pese a la pandemia, se adelantaron acciones extraordinarias y en Colombia, con ejemplos claros de solidaridad y creatividad.

Sin embargo, se debe seguir transitando para la recuperación: aumentar el empleo formal, la promoción de un aumento en “Productividad Inclusiva” de la inversión y la reactivación. Ojalá esta coyuntura sea una oportunidad para asumir decisiones que todavía están pendientes para nuestra economía.

Balance 2021 y perspectivas 2022

Los dos últimos años muestran una ruptura en la historia económica. Hablábamos de ciclos económicos, tendencias que se fortalecían o se revertían o se referenciaban a crisis transitorias en el mundo. El reto era ser productivos, incluyentes y competitivos, insertarse en las cadenas globales de valor y ajustarse a la cuarta revolución industrial. El alcance iba más allá de lo económico en lo social, ambiental y los derechos humanos. Estas siguen siendo prioridades.

No obstante, es evidente que se deben responder a las nuevas condiciones y un ejemplo ha sido la pandemia que puede considerarse un punto de quiebre, incluyendo su dimensión económica. Con este panorama, ¿cómo se caracteriza el 2021?. Una posibilidad sería hablar de una nueva normalidad, reconfiguración de las cadenas globales de valor, la tormenta perfecta o la digitalización de la economía.

Pero por fortuna, el 2021 ha sido también el año de la reactivación. El mundo logró superar una contracción económica del -3,1%, para situarse en una senda de alto crecimiento (5,9%), donde el dinamismo ha sido mayor de lo esperado. En Colombia la reactivación se evidenció con uno de los mayores crecimientos de la región.

Hechos de la economía

La economía mundial se enmarca en tres hechos: un entorno en materia de salud pública, la disrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación. El 2020 tuvo grandes pérdidas de vidas. En el 2021, el protagonista ha sido la estrategia de vacunación sin desconocer las nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud y sostenibilidad financiera por las condiciones de salubridad.

En el comercio internacional se logró un dinamismo que superó las expectativas. Si se observan restricciones en materias primas, escasez de semiconductores, recursos energéticos, contenedores, y los volúmenes de comercio han sido insuficientes para responder a la demanda. Una baja disponibilidad en las navieras y una infraestructura portuaria que se había ajustado a la situación del 2020.

El resultado del 2021 es una inflación global, un alza de los fletes y costos logísticos, escasez de insumos intermedios y de bienes finales. Muchas fuerzas convergen hacia una creciente presión inflacionaria. Es importante reconocer esto al definir la política pública que, como país, se debe asumir frente a la inflación. No es lo mismo enfrentar aumentos de precios internos que enfrentar situaciones globales.

Los gobiernos han respondido a ello. La mezcla de política económica ha sido una política monetaria expansiva acompañada de apoyos económicos a los hogares y facilidades a las empresas para evitar cierres. Esto principalmente en el 2020 y para el 2021, muchos la han suspendido. Recientemente en lo monetario y como medida inicial para controlar la inflación, las tasas han venido aumentado.

En Colombia se replican los retos de salud, la restricción de materias primas, presiones inflacionarias donde el gobierno ha respondido con ayudas a la población y la autoridad monetaria ajustó sus políticas a las condiciones del mercado. No podemos olvidar los efectos del paro nacional sobre el aparato productivo y la estructura logística y de comercio.

El crecimiento del país en el 2021 es en varios sectores y desde la perspectiva del gasto es positivo: el consumo está jalonando la economía, lo que refleja una mejoría en los hogares; la

inversión crece, indicando una confianza del empresariado en el país y las exportaciones industriales registran el crecimiento más alto en casi una década. Esto es un claro tránsito hacia la recuperación.

El papel del empresariado fue contundente

En estos dos años el empresariado más allá de mantener su actividad en un entorno de confinamiento, incertidumbre y mercados deprimidos, se ha caracterizado por una actitud solidaria y profundamente consciente de las necesidades de la sociedad. Durante las discusiones alrededor de una reforma tributaria, le solicitaron al gobierno y al congreso no afectar a las personas tan golpeadas por la pandemia e invitamos a los empresarios a enfrentar mediante tarifas corporativas las grandes necesidades fiscales del país.

En la mesa de concertación, se llegó a un acuerdo elevando el salario mínimo a \$1.000.000, al igual que al auxilio de transporte en el 10.07%. Esto acompañado de la necesidad de proteger a trabajadores, comunidades y sus familias, adquiriendo 2.100.000 dosis de vacunas contra el Covid, complementando el plan nacional de vacunación del Gobierno. Así el empresariado sigue apostándole al país buscando siempre el bienestar de los colombianos.

Los retos que vienen

La pandemia acentuó dificultades que ya tenía la economía colombiana. El desempleo está en dos dígitos. El reto es crear empleos formales y capacitar al personal para las nuevas necesidades productivas. El gobierno respondió a la coyuntura mediante un paquete fiscal que elevó el déficit a niveles superiores al 7% del PIB. Otro gran reto sería el saneamiento y sostenibilidad de las finanzas públicas.

Hacia el futuro la necesidad de articular las medidas de política económica con las medidas asociadas con el sector salud, seguirá siendo un tema crítico. Queda como legado la transformación digital. El e-government se acentuó y los trámites son cada vez más digitales, los trabajadores se ajustaron al teletrabajo, se incursionó en la educación virtual y el empresariado se volvió digital y ha venido reconociendo la importancia del Big Data y la necesidad de contar con indicadores en tiempo real para la toma de sus decisiones.

Se deben mantener políticas de choque que fortalezcan la reactivación y que se traduzcan en la generación de empleos para el desarrollo económico y social. La meta no solo puede ser un objetivo de corto plazo.

El 2022 debe ser el año en el cual se debe definir un derrotero para las reformas estructurales: la pensional, laboral, mercado de capitales, justicia y un sistema tributario que promueva la formalidad y una ley que permita aclarar la tenencia y uso de la tierra, un sistema regulatorio de consultas previas con claridad y transparencia. Será probablemente imposible adelantarlas en un año, pero si se debe acordar un mecanismo para discutir las y un cronograma para tramitarlas.

Se debe retomar el camino hacia una mayor productividad y competitividad. Se debe pensar en los nuevos numerarios que demanda el consumidor y los nuevos paradigmas de competitividad: derechos humanos, sostenibilidad ambiental, trabajo decente, eliminación del trabajo infantil y transformación digital.

La Gran Oportunidad de Colombia

Las necesidades globales de reducción de la huella de carbono, plantean una nueva oportunidad de competitividad de Colombia frente a los mercados internacionales. La baja huella de carbono de nuestra matriz energética y de nuestra posición geoeconómica es sin duda una gran oportunidad para atraer inversión a la economía. En este propósito el país no arranca desde cero: tiene ventajas competitivas naturales, ya desarrolla una estrategia hacia reducir la huella de carbono, la ruta hacia una reconversión energética es una realidad, y los empresarios incorporan en su estrategia temas de sostenibilidad.

Si una empresa quiere reducir la huella de carbono, si quiere ser sostenible, se debería ubicar en sitios que se lo permitan y la energía es una gran parte de la estrategia y por eso, debe ubicarse en Colombia. Así su producción se realizará con procesos que emiten menos, la posición geográfica implicará menores distancias recorridas al acceder a puertos internacionales, la carga y el personal podrá hacer uso de la movilidad eléctrica y la política pública estará en sintonía con el objetivo de sostenibilidad.

El 2021 termina con un ambiente positivo donde el país ha logrado superar dificultades y demostrar nuevamente que es una de las economías más promisorias de la región. Nuestro gran reto para el 2022 es identificar las oportunidades, aprovecharlas y consolidarlas de tal forma que se conviertan en una fuente de atracción de inversión.

Los retos para 2022 los podríamos resumir en un listado que incluya aspectos como: consolidar la recuperación, generar empleo, reducir la pobreza, fortalecer el sistema de salud, avanzar en la sostenibilidad de las finanzas públicas, mantener un entorno macroeconómico estable, entre otros.

También es importante continuar con nuestra agenda de competitividad. Se trata de una agenda de competitividad dinámica donde debemos incorporar los nuevos numerarios que exigen los consumidores y demanda el mercado. Es decir, en esta agenda los temas sociales, digitales y el objetivo de ser carbono neutral pasan a ocupar un primer lugar. Esta tarea de competitividad es una tarea del país, pero también lo es del empresariado. La productividad además de incorporar indicadores de eficiencia, debe tener en cuenta estos nuevos numerarios.

El 2022 será un año electoral. Allí también hay un gran reto. Las decisiones que tomemos como país deben fundamentarse en el análisis y solidez de los programas que presenten los candidatos. Confiemos que tendremos debates serios, con contenido técnico, promesas que se cumplirán en el futuro y con la perspectiva de una transparente rendición de cuentas.

Con respecto a la transformación digital, la pandemia nos obligó a digitalizar muchos de nuestros procesos. Esta tendencia debe fortalecerse y consolidarse. No obstante, la digitalización es el primer paso. Ahora el reto es pasar a los estadios más avanzados y lograr una verdadera transformación digital en todas las actividades económicas.

El resultado final de estos grandes retos es un verdadero desarrollo social. Este progreso social de Colombia necesariamente pasa por un enfoque ético de los negocios, en el que se aproveche el potencial de cooperación, transformación y desarrollo humano del sistema de libre empresa.

** Tomado de: Informe Balance 2021 y Perspectivas 2022 de la ANDI*

El cooperativismo financiero en 2021:

Al momento de la redacción de este análisis aún no se contaba con información del cooperativismo al cierre de 2021 por lo que se basará en resultados acumulados a corte de junio de 2021, los cuales permiten especular un resultado positivo al finalizar el año en cuanto a la actividad de intermediación, los indicadores de calidad, apalancamiento y solvencia mostrando así la estabilidad del sistema cooperativo, después de la crisis económica que tuvo que sortear el país.

Los establecimientos de crédito del sector y las cooperativas financieras han jugado un papel determinante en la reactivación de la economía colombiana, ya que han servido como el canal facilitador e intermediador de los fondos que el gobierno nacional ha destinado para las empresas y personas, con el fin de aliviar la situación adversa a la que se han enfrentado los colombianos durante el 2020 y comienzos del 2021.

Los activos totales del sector cooperativo con actividad financiera tuvieron un crecimiento nominal del 8.35% en la variación anual de junio 2021/2020 sumando \$28.993 billones, teniendo un aumento de \$2.24 billones más que en el mismo mes del año anterior. La cartera de créditos marcó un incremento del 7.35% en el sexto mes de 2021 frente al mismo periodo del año anterior, totalizando \$22.823 billones.

El crédito de vivienda y microcrédito son las líneas de mejor desempeño con una variación anual del 16.5% y 10.05% entre junio de 2021/2020, acumulando un total de \$2.4 billones y \$1.52 billones, respectivamente. La tercera opción crediticia de mayor participación en la cartera bruta creció un 7.42% en el mismo periodo mencionado anteriormente. Al mismo tiempo, la modalidad Comercial muestra crecimiento anual del 0.51%, para alcanzar un saldo total de \$3.48 billones. El anterior comportamiento refleja el panorama económico nacional, en donde el crédito de vivienda y el microcrédito lidera el crecimiento.

Por otra parte, los pasivos totales del sector cooperativo financiero a corte de junio tuvieron un crecimiento nominal anual del 9.86% con respecto al mismo mes de 2020, pasando a \$21.06 billones.

El sector cooperativo financiero goza de la característica de ser un precursor de la cultura del ahorro en las familias colombianas, impulsando la captación de productos de renta fija. Así las cosas, a junio de 2021 alcanzó un saldo en depósitos de \$19.40 billones, lo que equivale a un aumento anual de 12.27%. El producto de más alta concentración son los CDAT´S con un saldo de \$6.25 billones, seguido por las cuentas de ahorro con \$5.71 billones y los CDT´S con \$5.18 billones.

Por último, en el acumulado a corte junio de 2021, el patrimonio de las cooperativas financieras tuvo un crecimiento de 4.53% con respecto al mismo mes de 2020, totalizando \$7.93 billones. El capital social el rubro más significativo en el patrimonio total, y un incremento anual del 6.41%. De otro modo, los excedentes mostraron un aumento anual del 10.72% pasando a \$239 millones en el mismo mes de 2021.

** Tomado de: Informe de gestión Año 2021 Banco Cooperativo COOPCENTRAL*

4. BALANCE SOCIAL Y ECONOMICO

NUESTRA ENTIDAD

FAGAS es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Nace el 24 de agosto de 1989 como resultado de la unión voluntaria de 26 funcionarios activos de Gas Natural, con la conciencia de participar en la construcción de una sociedad más justa para sus asociados y familias.

Por su esencia y naturaleza la gestión se mide con el cumplimiento de los principios solidarios, los cuales, internacionalmente, están definidos como los siguientes siete (7):

1. Membresía abierta y voluntaria
2. Control democrático de los asociados
3. Participación económica de los asociados
4. Autonomía e independencia
5. Educación formación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad

NUESTROS ASOCIADOS

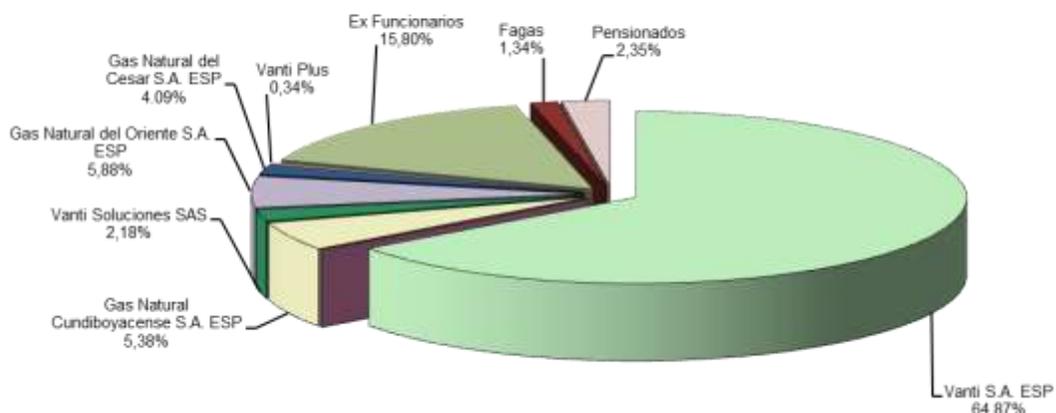
Las entidades solidarias son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser Asociado, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

FAGAS cerró el año 2021 con 595 asociados, 271 mujeres y 324 hombres

Durante 2021 se presentaron 116 ingresos y 88 retiros.

Empresa	Asociados 2020	Ingresos	Retiros	Asociados 2021
Vanti S.A. ESP	348	95	57	386
Gas Natural Servicios Integrales SAS	1	0	1	0
Gas Natural Cundiboyacense S.A. ESP	33	7	8	32
Vanti Soluciones SAS	25	0	12	13
Gas Natural del Oriente S.A. ESP	40	3	8	35
Gas Natural del Cesar S.A. ESP	13	0	2	11
Vanti Plus SAS	1	1	0	2
Ex funcionarios	87	7	0	94
Fagas	8	0	0	8
Pensionados	11	3	0	14
Total	567	116	88	595

Participación de Asociados por Empresas



CONTROL DEMOCRATICO

Las organizaciones solidarias son gestionadas democráticamente por los asociados, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los asociados tienen iguales derechos de voto (un socio, un voto).

Junta Directiva:

La Junta Directiva de FAGAS está conformada por cinco (5) miembros principales y cinco (5) miembros suplentes, elegidos para periodos de dos (2) años. La Junta Directiva actual fue elegida en la XXXVIII Asamblea General que se realizó el 12 de marzo de 2021.

Durante el año 2021, la Junta Directiva se reunió en doce (12) ocasiones

Comité de Control Social:

El Comité de Control Social de FAGAS está conformado por tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes, elegidos para periodos de dos (2) años. El Comité de Control Social actual fue elegido en la XXXVIII Asamblea General realizada el 12 de marzo de 2021.

Durante el año 2021, el Comité de Control Social se reunió en cuatro (4) ocasiones

DESARROLLO SOCIAL

Las entidades solidarias son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus asociados. Si firman acuerdos o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus asociados y se mantenga su autonomía cooperativa

Ahorros

Los depósitos de asociados alcanzaron la suma de \$20.375,4 en 2021, recursos que se constituyen en la fuente de financiación de FAGAS.

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021
Ahorros Permanentes	6.166,3	6.295,6	6.819,5	6.765,5	6.595,1
CDAT	4.466,9	15.762,2	7.071,7	9.685,6	8.731,4
Ahorro Programado	263,5	303,4	324,4	445,5	390,2
Aportes Sociales	2.854,5	3.319,8	3.905,3	4.414,3	4.658,7
Total	13.751,3	25.681,0	18.120,8	21.310,8	20.375,4

Cifras en millones de Pesos

- **Aportes Sociales**

Es el valor que se compromete a suscribir los asociados en el momento de su vinculación en forma ordinaria y que constituyen el patrimonio de la entidad. Según los estatutos, el aporte social corresponde al 50% del ahorro mensual del asociado.

FAGAS cierra el año 2021 con \$4.658,7 millones en aportes sociales con un crecimiento del 5,5% frente al cierre del año 2021.

- **Ahorros Permanentes**

El ahorro permanente corresponde a los recursos que los asociados aportan de forma periódica y de manera obligatoria y que corresponde al 50% del ahorro mensual del asociado.

Los ahorros permanentes terminaron en \$6.595,1 millones con un decrecimiento del 2,5% frente al año anterior.

- **Ahorros Voluntarios**

Los ahorros voluntarios de los asociados, representados en el ahorro programado y los CDAT's, terminan en \$9.121,6 millones en 2021. Este valor refleja, por una parte la confianza de los asociados en el Fondo y por otra que se cuenta con tasas de interés bastante competitivas.

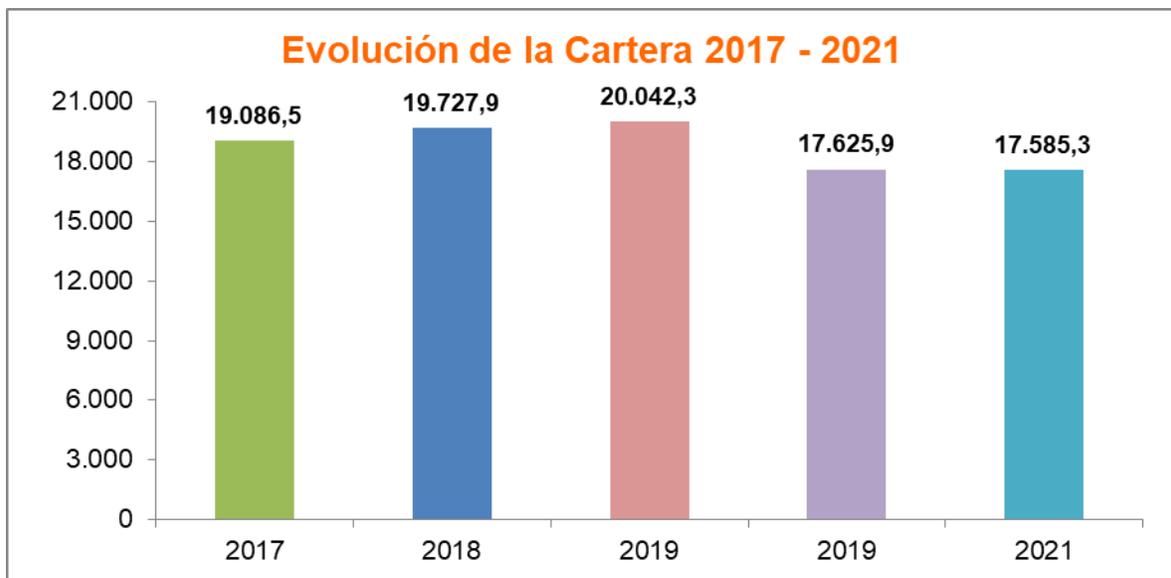
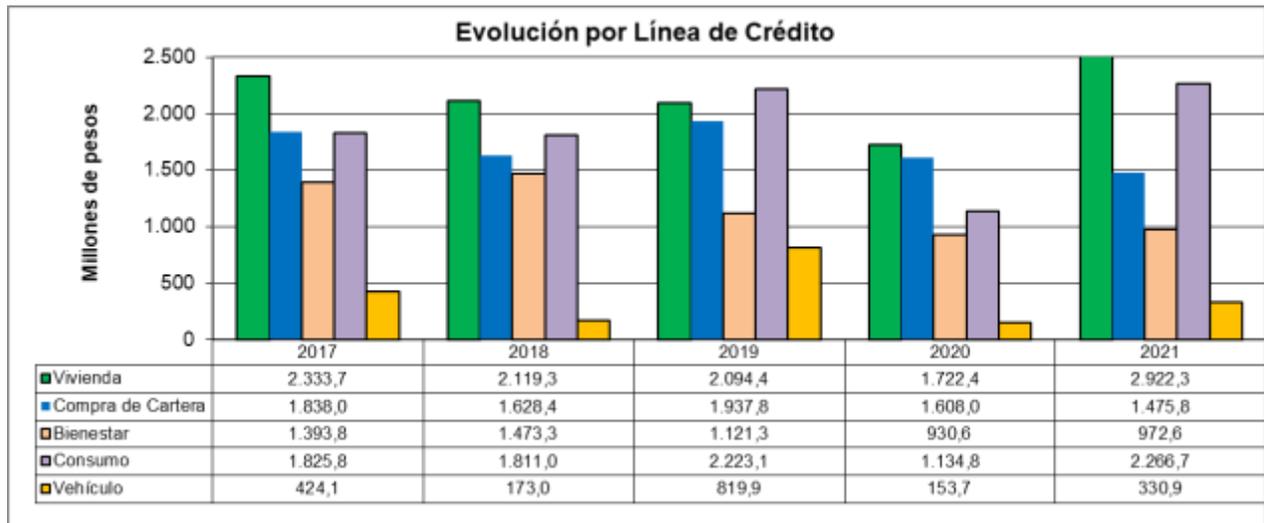
Crédito

FAGAS cerró el año 2021 con una cartera de \$17.585,3 millones, lo que representó una caída del 0,2% con respecto al año anterior.

La cartera se vio afectada durante 2021 por los siguientes factores:

- La venta de cartera que hicieron los asociados al sector financiero, especialmente Davivienda y Bancolombia.
- El retiro de asociados por terminación de contrato.

Para contrarrestar estos efectos se adelantaron campañas enfocadas en compra de cartera, vivienda y consumo, con la creación de nuevas líneas de crédito como CrediFácil, CrediPlus y Crédito para Compra de Otros Inmuebles.



Evolución Social de Excedente

El excedente social de FAGAS durante 2021, a pesar de la coyuntura del año fue satisfactorio. Durante el año se destinaron recursos por \$292,9 millones, para atender las necesidades de los asociados y su grupo familiar y cubrir los diferentes auxilios y subsidios que se entregaron durante el año.

Actividades de Bienestar

En 2021, debido a la emergencia sanitaria, originada por el COVID-19, las actividades y programas se encaminaron a brindar nuevas alternativas, especialmente en seguros y actividades formativas, culturales y recreativas y en estimular el ahorro.

Detallamos las principales actividades adelantadas por FAGAS en el año:

- Programa “Emprendiendo tus sueños” FAGAS ha visualizado la importancia de consolidar la Cultura del emprendimiento en los asociados y sus familias, por tal razón se ha venido trabajando conjuntamente con la Fundación Incubar Colombia, desde el año 2014, favoreciendo el mejoramiento de oportunidades de ingreso, desarrollo y calidad de vida de los mismos.
- FAGAS tiene contratadas, para todos nuestros asociados, sin ningún costo, las siguientes pólizas de seguros:
 - Salario Contingente: Es un seguro de accidentes que le ofrece al asociado o sus beneficiarios una mensualidad equivalente a \$250.000 durante 120 meses, en caso de incapacidad total o permanente o muerte accidental.
 - Cooperaditos: Seguro para los hijos de los asociados, incluye asistencias escolares y coberturas por muerte accidental del asociado.
 - Seguro de Vida: Es un seguro que cubre las necesidades de protección, en caso de un evento accidental que le ocurra a nuestro.
 - Seguro Vida Grupo Deudores: Todos los créditos otorgados por FAGAS tienen contratados un seguro que cubre el saldo de la deuda, en caso de fallecimiento del asociado.
- Entrega de un subsidio escolar a cada asociado que estudien y/o con hijos que se encuentren estudiando, como ayuda a la compra de textos y útiles escolares.

- Entrega del regalo de cumpleaños a cada asociado a través de la tienda virtual “el Kiosko del Regalo”
- Pago de la cuota de manejo de la tarjeta GES a todos los asociados.
- Revista Motivos: Con el fin de tener un detalle en fechas especiales, desarrollamos la Revista Virtual Motivos FAGAS, con un contenido variado e interesante.

Solidaridad

FAGAS atendió las solicitudes hechas por los asociados por situaciones de calamidad, entregando recursos que ayudaron a solventar los momentos difíciles de los asociados, reforzando una vez más que FAGAS es el aliado de los asociados en todo momento.

PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS

Los asociados contribuyen equitativamente al capital de sus organizaciones y lo gestionan de forma democrática. Los asociados asignan los excedentes para todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de su entidad, mediante el establecimiento de reservas; beneficiando a los asociados en proporción a sus operaciones con la entidad; y el apoyo de otras actividades aprobadas por los asociados

Presentamos las principales cifras al cierre del ejercicio del año 2021:

Activos

FAGAS, al cierre de diciembre de 2021, presenta activos consolidados por \$32.994,1 millones, lo que representa un decremento del 0,1% con relación al cierre del año 2020.

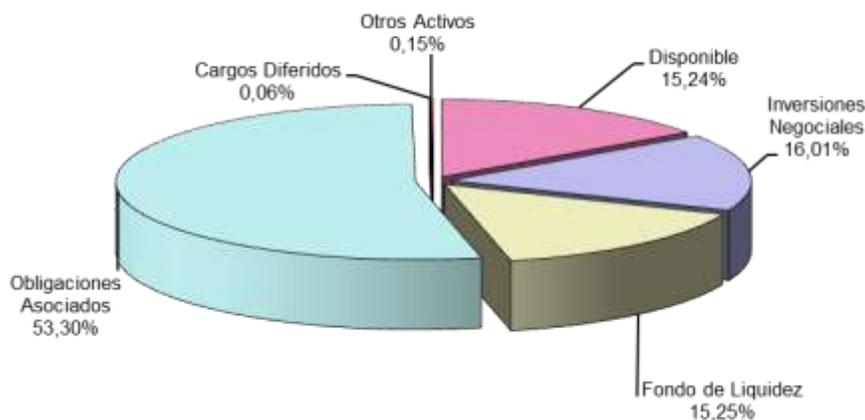
La cartera de asociados, rubro que representa el 53,3% de los activos, decreció un 0,2%, durante el año.

El fondo de liquidez al cierre de diciembre de 2021 equivale a \$5.030,8 millones, lo que representa una variación del 2,0% frente al cierre del año 2020, dando así cumplimiento a lo establecido en el Decreto 790 de 2003.

Rubro	2020	2021	Variación	
			ABS	%
Disponible	6.235,9	5.027,6	-1.208,2	-19,4%
Inversiones Negociales	4.096,4	5.280,9	1.184,5	28,9%
Fondo de Liquidez	4.931,3	5.030,8	99,5	2,0%
Obligaciones Asociados	17.625,9	17.585,3	-40,6	-0,2%
Cargos Diferidos	10,3	21,1	10,8	0,0%
Otros Activos	141,3	48,3	-92,9	-65,8%
Total Activos	33.041,0	32.994,1	-46,9	-0,1%

Cifras en Millones de Pesos

Composición de los Activos



Pasivos

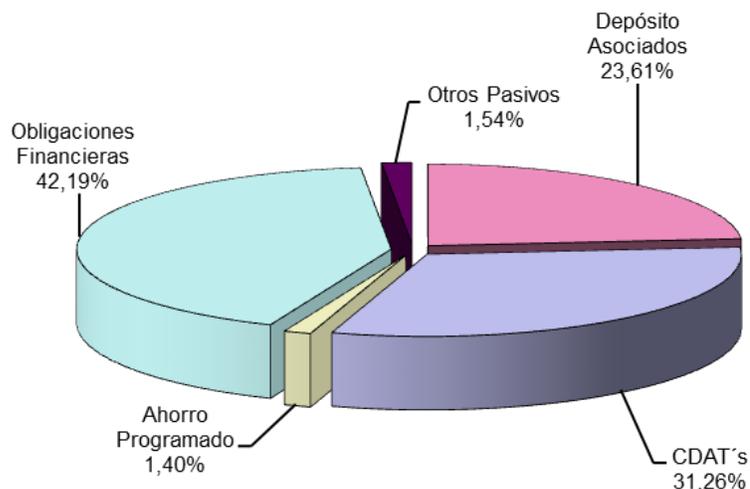
Los pasivos de FAGAS al cierre de diciembre de 2021 decrecieron un 1,1% al pasar de \$28.235,8 millones al cierre de 2020 a \$27.933,0 millones.

Los depósitos de asociados decrecieron un 2,5%. El total de ahorros de los asociados al cierre de 2021 fue de \$15.716,7 millones.

Rubro	2020	2021	Variación	
			ABS	%
Depósito Asociados	6.765,5	6.595,1	-170,4	-2,5%
CDAT's	9.685,6	8.731,4	-954,2	-9,9%
Ahorro Programado	445,5	390,2	-55,3	-12,4%
Obligaciones Financieras	11.055,3	11.785,2	729,9	6,6%
Otros Pasivos	284,0	431,1	147,1	51,8%
Total Pasivos	28.235,8	27.933,0	-302,9	-1,1%

Cifras en Millones de Pesos

Composición de los Pasivos



Patrimonio

El patrimonio de FAGAS creció \$259,2 millones en 2021, pasando de \$4.801,9 millones al cierre de 2020 a \$5.061,1 millones al 31 de diciembre de 2021, lo que representa una variación del 5,4% frente al año anterior.

Los aportes sociales pasaron de \$4.414,3 millones en 2020 a \$4.658,7 millones al cierre del ejercicio del año 2021.

El excedente del ejercicio fue de \$17,3 millones

Rubro	2020	2021	Variación	
			ABS	%
Aportes Sociales	4.414,3	4.658,7	244,4	5,5%
Reserva Protección Aportes	147,3	153,4	6,1	4,2%
Fondo para Amortización de Aportes	103,8	110,0	6,1	5,9%
Fondo para Revalorización de Aportes	14,3	14,5	0,2	1,4%
Fondo Especial (Art. 10 Ley 79/98)	28,0	28,0	0,0	0,0%
Fondos Sociales Capitalizados	9,1	9,1	0,0	0,0%
Auxilios y Donaciones	35,0	35,0	0,0	0,0%
ORI Variación Instrumentos del Pasivo	0,0	3,4	3,4	0,0%
Excedente del Ejercicio	20,5	17,3	-3,2	-15,5%
Fondo de Fomento Empresarial	29,7	31,7	2,0	6,9%
Total Patrimonio	4.801,9	5.061,1	259,2	5,4%

Cifras en Millones de Pesos

Análisis de Resultados

En 2021 los ingresos por cartera fueron el mayor generador de ingresos, con una participación del 87,6% sobre el total de ingresos. Las inversiones realizadas por FAGAS, que corresponden al Fondo de Liquidez y manejo de excedentes de tesorería, generaron ingresos por \$142,0 millones, con una participación del 6,0% sobre el total de ingresos. FAGAS reconoció por inversión social e intereses a los depósitos el 57,3% de los gastos de la entidad.

Rubro	2020	2021	Variación	
			ABS	%
Ingresos				
Servicio de Crédito	2.349,2	2.090,2	-259,0	-11,0%
Ingresos Financieros	431,9	142,0	-289,9	-67,1%
Otros Ingresos	113,9	152,9	39,0	34,2%
Total Ingresos	2.895,1	2.385,1	-510,0	-17,6%
Gastos				
Gastos Generales	831,9	849,4	17,5	2,1%
Gastos de Bienestar	260,4	275,6	15,3	5,9%
Intereses Asociados	1.679,5	1.091,7	-587,8	-35,0%
Depreciaciones y Provisiones	99,8	149,9	50,1	50,2%
Otros Gastos	3,1	1,3	-1,8	-58,9%
Total Gastos	2.874,6	2.367,8	-506,8	-17,6%
Resultado del Ejercicio	20,5	17,3	-3,2	-15,5%

Cifras en Millones de Pesos

Indicadores de gestión 2021

Area de Resultados	Imperativos Estrategicos	Indicador	Resultado
Gestión de Servicios	Servicio de Ahorro	Saldo Ahorros	15.716.674.322
		Tasa de Captación	4,96%
	Servicio de Crédito	Saldo de Cartera	17.585.277.802
		Cartera Colocada	7.968.386.942
		Vivienda	2.922.272.250
		Compra de Cartera	1.475.798.421
		Bienestar	972.632.733
		Tasa de Colocación	13,22%
	Gestión Social	Auxilios	4.669.504
		Balance Social	292.929.223
		Subsidio Escolar	7.865.000
		Seguros	81.334.000
	Gestión Financiera	Sostenibilidad	Activos
Patrimonio			5.061.113.854
Ingresos			2.385.133.356
Administración de Riesgos		Fondo de Liquidez	5.030.770.829
		Inversiones	5.027.642.846
		Indicador de Cartera	0,49%
		Cobertura Provisiones	86,77%
		Cartera / Activos	53,30%
		Capital / Activos	14,12%

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Las organizaciones solidarias proporcionan educación y formación a los asociados, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas.

En 2021 adelantamos procesos de formación para los colaboradores de FAGAS, en temas que relacionados con el sector y en la actualización normativa.

Nuestro boletín virtual nos ha permitido informar a todos los asociados de todo nuestro acontecer.

Adicionalmente ampliamos los canales de comunicación, entre los que tenemos:

- Redes Sociales: Facebook, Instagram, Twitter
- Revista Motivos FAGAS
- Te Asesoramos ya
- Mensajes SMS

Por último tenemos a disposición de nuestros asociados en nuestro sitio web www.fagas.com.co el Curso Básico de Economía Solidaria y un Curso de Finanzas Familiares.

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las organizaciones solidarias sirven a sus asociados lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

En FAGAS entendemos que la unión con otras organizaciones del sector nos permiten generar mejores servicios y mayor valor a nuestros asociados, es por eso que hacemos parte de las siguientes organizaciones del sector solidario:

- Analfe
- Financiafondos
- Grupo Empresarial Solidario - GES
- Coopcentral
- Coomeva

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Las Organizaciones Solidarias trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

Estamos convencidos que nos asiste un deber con población vulnerable, por nuestra naturaleza y nuestra esencia. Creemos que nuestro aporte a esta población minimiza el impacto y maximiza el desarrollo del país, mejorando las condiciones de las personas y del entorno.

FAGAS por principio devuelve, de algún modo, a los asociados y la sociedad, recursos encaminados en generar bienestar colectivo. En 2021 mantuvimos el apoyo a varias fundaciones que atienden a niños con VIH, a madres cabeza de familia, a población desplazada en Ciudad Bolívar y a jóvenes de escasos recursos.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La gestión integral del riesgo busca detectar oportunamente los diversos riesgos que pueden afectar al Fondo, para generar estrategias que se anticipen a ellos, con el objetivo de convertirlos en oportunidades de rentabilidad para FAGAS.

Es una de las principales prioridades de la Superintendencia de la Economía Solidaria que tiene como fin que se gestionen de manera adecuada los riesgos que enfrentan en el día a día, razón por la cual ha establecido parámetros mínimos de actuación, de forma tal que de manera preventiva se logre gestionar el impacto de dichos riesgos sobre el nivel de solvencia, la liquidez de las organizaciones solidarias y la estabilidad del sector solidario.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos lo conforman:

- Lavado de Activos y Financiación del terrorismo (SARLAFT)
- Liquidez (SARL)
- Crédito (SARC)
- Mercado (SARM)
- Operativo (SARO)

Cuáles son los beneficios de la implementación del Sistema Integral de Riesgos:

- CREA VALOR
- Se integra a los procesos organizacionales
- Está integrada al proceso de decisión
- Crea confianza a los asociados, proveedores y demás grupos de interés
- Debe ser sistemática, estructurada y utilizada en forma oportuna
- Se debe basar en la mejor información disponible

- Debe ser conveniente
- Integra factores humanos y culturales
- Es transparente y participativa
- Es dinámica, interactiva y sensible al cambio
- Facilita la mejora continua del fondo

La normatividad expedida y que le aplica a FAGAS es la siguiente:

- **Circular Externa No. 14 de 2015:** Da instrucciones para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL.
- **Anexo Circular Externa No. 14 de 2015: Propone** modelo estándar de medición de Riesgo de Liquidez.
- **Circular Externa No.15 de 2015:** Da instrucciones para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.
- **Circular Externa No. 04 de 2017:** Da instrucciones para la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en las organizaciones solidarias vigiladas por la superintendencia de la economía solidaria.
- **Circular Externa No 10 de 2017:** Modifica de los plazos para la implementación de la Circular Externa N° 04 de 2017.
- **Circular Externa No. 14 de 2018:** Compila y modifica las instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en las organizaciones de la economía solidaria vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- **Circular Externa No. 6 de 2019:** Da instrucciones para la implementación del sistema de administración del riesgo.
- **Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020**

Características mínimas por tipo de riesgo:

SARLAFT: Las organizaciones solidarias vigiladas deben adoptar mecanismos que permitan prevenir que sean utilizadas directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

SARL: Las organizaciones solidarias, deben contar con una estrategia de manejo de liquidez para el corto, mediano y largo plazo. De esta manera, las políticas de liquidez deben contemplar aspectos coyunturales y estructurales del Fondo. La estrategia global de liquidez debe ser aprobada por la Junta Directiva.

En el año 2021 FAGAS realizó convenio con el proveedor de servicios Integral Risk Consultores y Asesores SAS, quien ha desarrollado un software el cual facilita la adecuada gestión de las diferentes etapas (identificación, medición, control y monitoreo), FAGAS también cuenta con esta herramienta para el cálculo del IRL, brecha de liquidez.

En el año 2021 estos cálculos se hicieron manualmente en Excel y con una periodicidad trimestral.

El fondo de empleados tiene implementado un plan de contingencia de liquidez establecido en el manual de políticas aprobado por parte de la Junta Directiva

SARC: La gestión de riesgo de crédito debe ser parte integral de la estrategia del fondo, por lo tanto los productos de crédito ofrecidos y los límites asignados deben estar dentro de los niveles de atribución establecidos por la Junta Directiva de FAGAS.

El SARC cuenta con las políticas que establecen la forma de colocación de créditos – garantías solicitadas – Análisis, seguimientos y evaluaciones de cartera – Deterioros Individuales y gracias a este proceso la entidad cumplió con este SISTEMA DE RIESGOS que es el análisis del rubro más importante del fondo de empleados con el fin de controlar los riesgos a los cuales está expuesto.

A inicios del año 2021 la Junta Directiva aprobó el Sistema de Administración del riesgo de crédito SARC., se evidencia con el fin de desarrollar, las diferentes fases del Sistema de Administración del Riesgo de crédito

Se desarrolló el mantenimiento del SARC, el cual contiene revisión y actualización de los Procedimientos para identificación de las Etapas (Identificación, Medición, Control, Monitoreo), y la actualización de cada una de las demás herramientas y elementos.

La gestión de la administración de este riesgo se ha venido trabajado hace varios años, implementando el scoring través del software contable (Decsis), capacidad de endeudamiento, sin afectar el descuento por encima del 50% de los ingresos de nómina, consulta en centrales de riesgo, entre otro controles que nos ayudan con la mitigación de materialización de algunos de los riesgos identificados.

SARM: Las variaciones fundamentalmente en las tasas de interés y en la tasa de cambio pueden impactar negativamente la situación financiera de FAGAS, por lo tanto este aspecto debe ser considerado al conformar un portafolio de inversiones.

SARO: Las organizaciones solidarias deberán contar con recursos, medios y procedimientos necesarios que garanticen la adecuada operación de sus actividades.

La Gestión en FAGAS es:





Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST

El Ministerio del Trabajo comprometido con las políticas de protección de los trabajadores colombianos y en desarrollo de las normas y convenios internacionales, estableció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

La gerencia definirá y divulgará las políticas que orienten el cabal cumplimiento de la constitución, la ley, los estatutos, la misión, la visión, los principios y valores que regulen el que hacer de FAGAS, las que serán de obligatorio cumplimiento para todos sus trabajadores, independientemente del lugar en el que se desempeñen y de la modalidad o tipo de contrato que los vincule con la Institución.

Las políticas definidas propenderán por la seguridad y la salud en el trabajo, identificando los peligros y riesgos a los que están expuestos los trabajadores, teniendo como propósito

fundamental construir un ambiente que mejore su calidad de vida, incremente su motivación y su productividad.

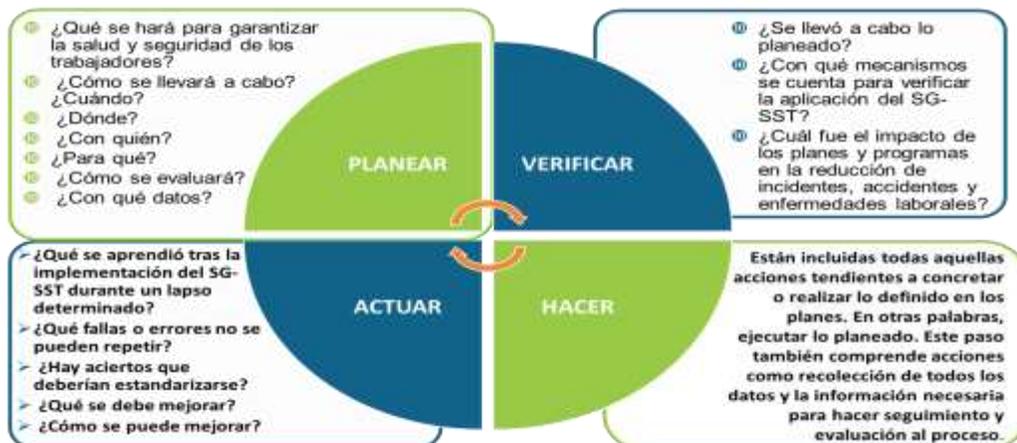
Ventajas del SG-SST

- Mejora del ambiente de trabajo
- El Bienestar y la calidad de vida laboral
- Disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo
- Aumento de la productividad
- Velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales.

La normatividad expedida es la siguiente:

- **Decreto 1072 de 2015:** Conocido como el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Recopila todas las normas de las diferentes reglamentaciones existentes para poder establecer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- **Resolución 0312 de 2019:** Define los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el Trabajo (SG – SST), esta a su vez modifica la resolución 1111 del año 2017.
- **Decretos 007 y 010 de 2021:** Se adoptan medidas para conservar la seguridad, preservar el orden público, y mitigar el impacto causado por la pandemia de Coronavirus SARS-COV.2 (COVID-19)

Como va FAGAS



Estamos Planificado:

- Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificación de peligros, Evaluación, Valoración de los Riesgos y Gestión de los mismos.
- Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y asignación de recursos

Estamos Haciendo

- Plan de Trabajo y capacitación anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, priorizando medidas de prevención frente al Covid_19
- Protocolos de bioseguridad en FAGAS
- Programa de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción en SSGT.
- Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

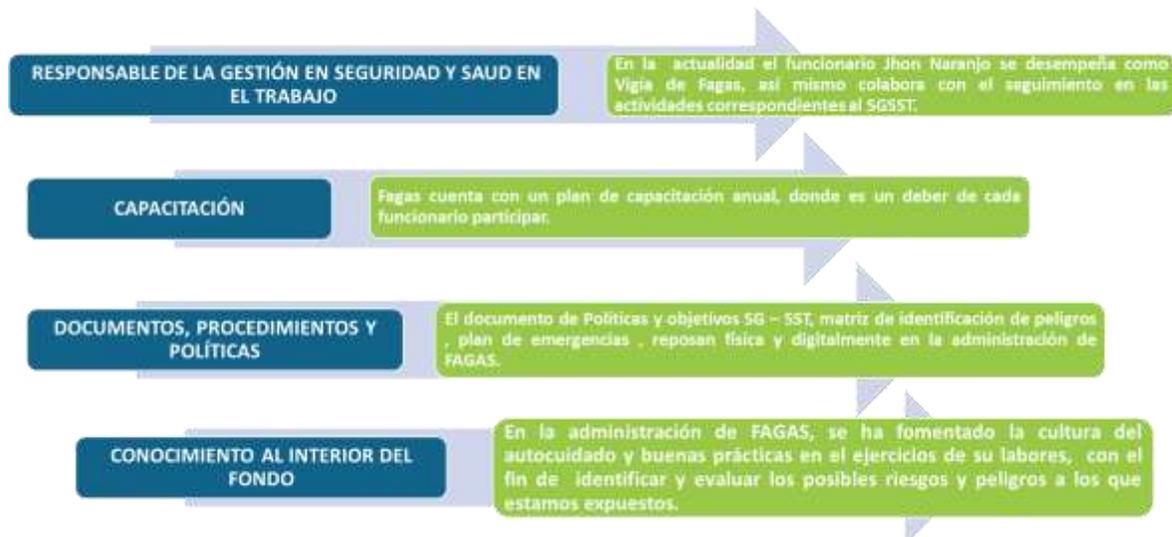
Estamos Verificando

- Medición y evaluación de la gestión en SST.

Estamos Actuando

- Acciones preventivas o correctivas.

Como va FAGAS



Gobierno Corporativo

Junta Directiva y Gerencia: La Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura de la entidad. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. La Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

Políticas y División de Funciones: FAGAS cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez y Comité de Evaluación de Cartera. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por La Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

Reportes: La Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la Gerencia. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.

Infraestructura Tecnológica: FAGAS cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.

Estructura Organizacional: El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, quien es la encargada de elegir a la Junta Directiva, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también con una Revisoría Fiscal elegida igualmente por la Asamblea General. La Junta Directiva es la encargada de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita La Junta Directiva. Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Verificación de Operaciones: FAGAS cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que

apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

Estado de Cumplimiento de Normas: FAGAS es una Entidad que se acoge a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, cumpliendo a cabalidad las obligaciones adquiridas con las diferentes entidades con las que interacciona y que ejercen el control de legalidad del Fondo. Se han venido presentando de manera oportuna los diferentes informes a la Superintendencia de Economía Solidaria.

Actualmente FAGAS se encuentra al día con todo tipo de compromisos como, obligaciones financieras, pólizas, seguros, convenios, contratación por honorarios, pago de obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son exactos y se han determinado correctamente las bases de cotización y que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

La Revisoría Fiscal ha cumplido, a través del contrato con SERFISCAL, con la generación de informes consolidados avalando la información presentada por los funcionarios de FAGAS y proporcionando alternativas de mejoramiento y analizando las posibilidades del entorno.

Los reglamentos de ahorro, crédito, garantías, cartera y seguros, han sido ajustados acorde a las circunstancias financieras del Fondo, garantizando así los principios de igualdad y equidad que confirman la filosofía del mismo.

FAGAS ha adquirido todos los derechos sobre el uso, actualización y licencia del software contable y financiero a la entidad CyF Soluciones, por el programa DECSIS, por el cual se manejan todos los módulos necesarios con el fin de contar con una base de datos confiable y que se ajuste a nuestros requerimientos.

FAGAS ha dado estricto cumplimiento, de conformidad con la Ley 222 de 1995, Numeral 4 Artículo 47, introducido por el Artículo 1 de la Ley 603 de 2000, a las normas sobre propiedad

intelectual y derechos de autor, en todos aquellos aspectos que en este sentido le corresponden.

El Fondo, de acuerdo con el Decreto 790 de 2003, tiene constituido el Comité de Riesgo de Liquidez, los informes presentados por este Comité y sus recomendaciones son revisados y analizados por la Junta Directiva.

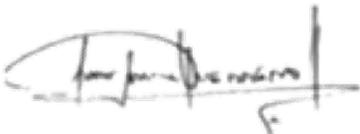
La Administración del Fondo, durante las sesiones de Junta Directiva, revisó los informes presentados por la Gerencia junto con los estados financieros, evaluando y analizando la liquidez del fondo y tomando las decisiones pertinentes.

Situación Legal: A 31 de diciembre de 2021 FAGAS no presentó riesgo en cuanto a su situación jurídica. En la actualidad se tiene un proceso jurídico con la firma Funinpro por incumplimiento en unos planes turísticos ofrecidos a nuestros asociados.

Operaciones Realizadas con Socios y Administradores: En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, es deber informar que las operaciones realizadas con los socios y administradores se ajustaron a las reglamentaciones vigentes y fueron aprobadas por la Junta Directiva y en resumen, se está cumpliendo con todas las normas legales, tributarias, aportes de Ley y demás normas establecidas por la Asamblea y el Gobierno Nacional.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen, informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Con un cordial saludo,



JUAN PABLO GUERRERO SÁNCHEZ

Presidente Junta Directiva



IVAN DARIO DUQUE ESCOBAR

Gerente